

CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS ESPAÑOLES
 SEGUROS — BANCA — COMERCIO — INDUSTRIA
 INFORMACIÓN INTERNACIONAL
SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN
 Calle Aragón, 220 - Teléfono A-2202
BARCELONA

SUSCRIPCIÓN
 España: Un año . . . 10 Pesetas
 Extranjero: 15 .

Matafuegos "BIOSCA"



Aparato Modelo "B"
 DE
 10 Litros de cabida



**LANZA EL LÍQUIDO EXTINTOR
 A 15 METROS DE DISTANCIA**



Delegación exclusiva para la venta:



MARCA REGISTRADA

S. A. de Intercambio Mercantil

Calle Lauria, 58 - BARCELONA - Calle Lauria, 58

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO

ZARAGOZA

SECCIÓN DE SEGUROS

Seguros de Vida
Seguros contra incendios

SECCIÓN DE BANCA

Toda clase de operaciones bancarias
Caja de Ahorros

oooooooo

Subdirección; D. JOSÉ MATHEU FERRER

Simón Oller, 1

BARCELONA

La Unión y El Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millo-
nes de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal
y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida
Seguros sobre valores
Seguros contra incendios
Seguros contra accidentes
Seguros Marítimos

Subdirector en Cataluña: Manuel Fernández

Trafalgar, 10, entio. - Teléfono 1002 - S P

Lanas y Desperdicios

ROVIRA Y VIÑAS

Travesía de Illa.-SABADELL

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES

contra la pérdida de alquileres, riesgos locativos, de recursos y de paralización de trabajo por incendios

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento

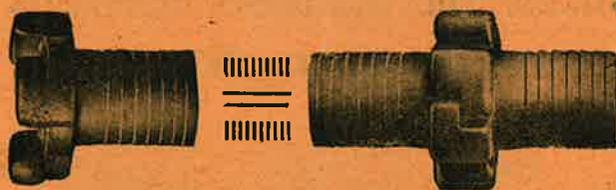
Domiciliada en **BARCELONA - Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624**

ESTADO demostrativo del desarrollo de la COMPañÍA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reserva estatutaria
1869	185.556,06	33.400,46	61.882,02	38.755,57
1879	349.627,24	114.208,14	116.542,41	143.269,68
1889	766.357,26	251.855,08	255.452,12	704.774,00
1899	1.201.734,32	449.790,19	400.578,10	817.534,70
1909	2.201.118,56	980.243,33	763.706,19	1.241.773,49
1919	10.693.513,31	5.916.647,04	3.564.504,43	1.885.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 27 de Febrero de 1920

T. SANMARTÍ



RACCORDS BARCELONA

(PATENTADO)
para mangueras y conduc-
ciones de agua, aire y
vapor :: El más rápido, el
más seguro y el más eco-
nómico :: Resiste presiones
:: hasta 20 atmósferas ::



Muntarols, 37
SABADELL

Es el enchufe indicado para
la unificación del material
de incendios, asunto que ha
tratado el 2.º Congreso Na-
cional de Bomberos Espa-
ñoles :: Adoptado por los
servicios de incendios y
riego de París, Barcelona,
Málaga, Sabadell, Tarrasa
y otras importantes
:: poblaciones ::

VIGAS

SEMPER-ITA

DE CEMENTO ARMADO PATENTADAS

MARIAL HERMANOS

FÁBRICAS EN MADRID Y BARCELONA

DESPACHO: _____

BARCELONA: CASANOVA, 48

MADRID: PUERTA DEL SOL, 14

PHENIX ASSURANCE COMPANY LIMITED

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS INCENDIOS Y MARÍTIMOS

LONDRES

Fundada en 1782



Establecida en España
DESDE 1887



EL FENIX INGLÉS

Dirección en MÁLAGA: Don Prosper C. Lamothe - Alameda Principal, 29
Dirección en BARCELONA: Don F. Ferrer Romaguera - Cortes, 631

BANCO DE SEGUROS

Sociedad Anónima de Seguros Generales
15.000.000 de pesetas

Reconocida en España por Real Orden
para operar en los ramos

INCENDIO :: MARÍTIMO :: VIDA :: ACCIDENTES

Depósito de Garantía efectuado en el Ministerio de Fomento de España,
200.000 pesetas más los depósitos en el Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA: MADRID. — Montera, 54. — Teléfono 4649 M
BARCELONA. — Calle Cortes, 658

DESTILLERÍAS BONET

SAN FELIU DE GUIXOLS

Gran licor Estomacal Bonet Anís refinado El Trompo

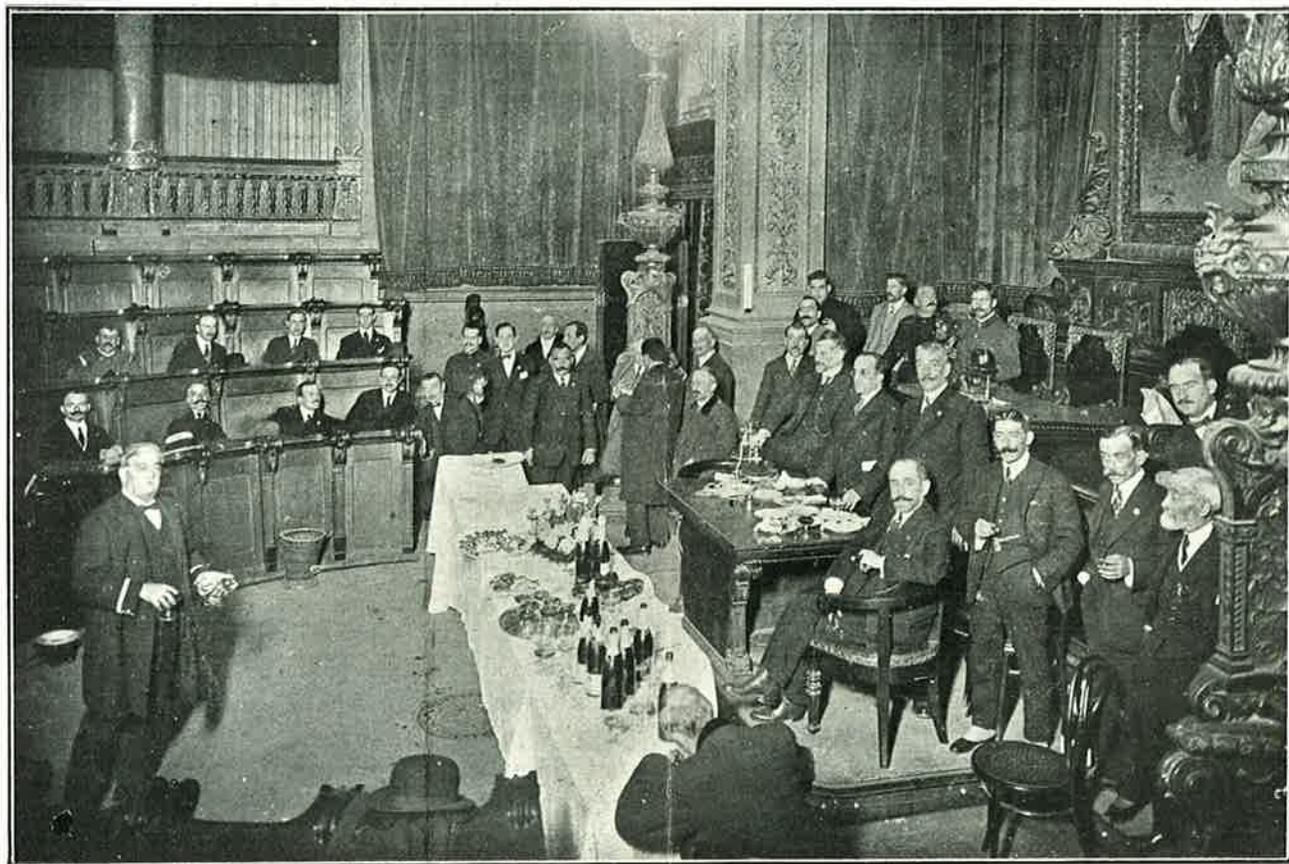
Premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de París de 1897 Miembro de la Sociedad de Industriales e Inventores de París. Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona de 1912

EL BOMBERO ESPAÑOL

REVISTA QUINCENAL

DIRECTOR: Valentín Golobardes Monrós

Acto final del Segundo Congreso Nacional de Bomberos Españoles



Barcelona. Aspecto que presentaba el Salón de Sesiones del Nuevo Consistorio, durante el champagne de honor ofrecido a los congresistas por la revista «El Bombero Español»

(Fot. Branguli.)

2.º Congreso Nacional de Bomberos Españoles

En nuestro número anterior empezamos la reseña de los actos celebrados en Barcelona con motivo del 2.º Congreso Nacional de Bomberos Españoles.

Quedamos en la sesión de clausura y en la lectura de las Conclusiones, publicando hoy las de la Sección General, las de la Sección Jurídico Económica y el final de la reseña de todos los demás actos que constituyeron nota saliente en la vida barcelonesa, durante los últimos días del pasado mes de noviembre.

SECCIÓN GENERAL

- a) Dirigirse al Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes a fin de que se haga tangible el precepto en todos los establecimientos de enseñanza que a ello están obligados por la Ley, para que se de con los debidos medios la clase de gimnasia.
- b) Que esta enseñanza se establezca de manera obligatoria en las Escuelas de Primera Enseñanza.
- c) Que de los Ministerios de la Guerra y de Marina, se recabe la organización de cursillos de enseñanza de extinción de incendios para los reclutas de todas las armas, adiestrándoles de paso en el empleo del material que contra el fuego tienen determinados Cuerpos militares.
- d) Organización por la Federación Nacional de Bomberos Españoles de la estadística completa del servicio de incendios, socorro y salvamento.
- e) Solicitar del Ministerio de la Gobernación el establecimiento en sus diversas categorías de una condecoración para premiar los actos heroicos a que pueda dar motivo la extinción de incendios, y a aquellas personas que, con su desprendimiento, labor o capacidad, coadyuven a mejorar la organización contra el fuego en nuestro país.
- f) Solicitar que la condecoración se titule «*Medalla de Sant Jordi*» con distintivo rojo y blanco. El primero para aquellos que en salvamentos expongan su vida y realicen actos de abnegación con derramamiento de su propia sangre, y el blanco para aquellos en quienes no concurra la citada circunstancia. La concesión de la Medalla se hará previo expediente formado por las autoridades locales, en el que informará el Ayuntamiento.
- g) Solicitar de los Ayuntamientos que tengan establecida Medalla propia, la concesión de la misma a aquellas personas de la localidad que

puedan encontrarse en idénticas condiciones que las apuntadas en las dos conclusiones anteriores.

SECCIÓN JURÍDICO-ECONÓMICA

- a) Solicitar del Gobierno que, previo el informe del Instituto de Reformas Sociales y de las demás entidades económicas que juzgue conveniente, modifique la Ley de Accidentes del Trabajo en todo lo que afecta a la cuantía de las indemnizaciones allí establecidas, entre otras razones por la menor fuerza adquisitiva que el dinero tiene en la actualidad, con respecto a la fecha en que fué promulgada dicha Ley. Y, considerando de carácter urgente tal modificación, que provisionalmente se supla la señalada insuficiencia con el aumento del duplo en todos los casos, recabando al efecto un Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros—por afectar el asunto a los Ministerios de la Gobernación y del Trabajo—disponiendo que provean a ello los Ayuntamientos, consignando en sus Presupuestos las respectivas partidas, o contratando seguros en la cuantía señalada.
- b) Que una vez constituida la Federación de los Cuerpos de Bomberos, sea una de sus funciones de carácter primordial el velar por el fiel y exacto cumplimiento de la Ley en todos aquellos casos que por cualquier motivo se hallase en este estado de indefensión, alguno de los individuos u organismos afectos a dicha Federación.
- c) Que por el Gobierno se obligue a los Ayuntamientos a establecer en sus Presupuestos, con carácter ordinario, un arbitrio para la contribución al coste del servicio municipal de extinción de incendios, satisfecho por los interesados en dicho servicio sobre las mismas bases que con carácter de arbitrio extraordinario, lo tiene establecido en su presupuesto vigente el Ayuntamiento de Barcelona (Tarifa núm. 13 anexa al Capítu-

lo 9.º Art. 5.º) y en proporción a la categoría de las respectivas poblaciones.

d) Gestionar cerca de los Poderes Públicos, Ministerio de Hacienda y Junta de Valoraciones y Aranceles, que en la próxima revisión del mismo, se exima de toda clase de derechos de entrada, todo el material de extinción de incendios, que haya de introducirse en nuestro país, por no fabricarse en él.

e) Que automáticamente cese dicha disposición, desde el momento en que la fabricación nacional pueda atender las demandas que de dicho material puedan hacer los particulares, los Ayuntamientos y los demás organismos oficiales que necesiten del mismo.

f) Recabar que el Gobierno español tome la iniciativa de reunir una Conferencia Internacional para que por un convenio en el que concurran el mayor número de naciones posible, se reconozca en caso de guerra, por los ejércitos beligerantes, el carácter de neutralidad a los Cuerpos de Bomberos de las respectivas poblaciones, alcanzando la consideración de tal carácter así el personal como el material afectos a dichos Cuerpos, en la misma forma y extensión que se halla establecido, para otras benéficas instituciones.

Después se dió cuenta de que el Congreso había aprobado el siguiente primer artículo de los Estatutos de la Federación Nacional de Bomberos Españoles:

Artículo 1.º Con el nombre de Federación Nacional de Bomberos Españoles, se funda una Asociación que tiene por objeto:

1.º Estrechar los lazos de unión y compañerismo entre los Jefes e individuos de los Cuerpos de Bomberos de España.

2.º Estudiar todas las cuestiones que se refieran al servicio de extinción y salvamento en los incendios.

3.º Establecer en forma que en su día pondrá el Consejo de Gobierno, servicios de Previsión y socorro para beneficiar a todos los Bomberos, cualquiera que sea su categoría.

4.º Mejorar los servicios de extinción de incendios y las organizaciones profesionales favoreciendo el perfeccionamiento del material y de las maniobras por medio de concursos.

5.º Fomentar y cooperar a la organización de Cuerpos de Bomberos en poblaciones donde no los haya.

6.º Conceder premios y recompensas a los

Bomberos que por sus méritos y buenos servicios lo merezcan.

Acordó también el Congreso que el Comité Ejecutivo del mismo formule un proyecto para que se pueda discutir y aprobar en el Tercer Congreso Nacional de Bomberos Españoles, cuya fecha se fijó para el próximo mes de mayo y cuya celebración se efectuará en Madrid abriendo desde luego una información pública para la presentación de proyectos e ideas.

Hizo uso de la palabra el concejal de la Comisión Inspectora del Cuerpo de Bomberos de Barcelona, don Joaquín Degollada.

Glosó con elocuencia los trabajos a que se había entregado la Comisión Jurídico-Económica de que fué Presidente, hablando de la situación de los Ayuntamientos respecto a las organizaciones contra el fuego.

Fuó justamente aplaudido.

Habló el Jefe del Cuerpo de Bomberos de Madrid y Presidente del Comité Ejecutivo don José Monasterio.

Encomió la labor que se había realizado por el Congreso y dió a los Asambleístas las gracias, por haberle nombrado para un puesto de tanta confianza y honor como el de Presidente del Comité Ejecutivo.

Ofreció laborar sin descanso porque las conclusiones que el Congreso había votado tuvieran efectividad y agradeció al Ayuntamiento y a la ciudad de Barcelona las exquisitas atenciones que habían tenido para los Congresistas especialmente los forasteros.

Terminó despidiéndose de todos hasta el próximo mes de mayo y hasta el próximo Congreso. Grandes aplausos.

Se levantó a hablar nuestro Director señor Golobardes quien, después de saludar a los Congresistas les habló de la labor que el Congreso había hecho y de la que había que hacer en el de Madrid.

Defendió la idea de la Federación sin la cual los Cuerpos de Bomberos no llegarán a tener la importancia que en el extranjero, y ofreció ocuparse como hasta aquí con todo ahinco y fe en la defensa de los mismos, desde las columnas de la revista EL BOMBERO ESPAÑOL.

Terminó ofreciéndose como Director de la misma y como particular a todos los Congresistas, saludando a las autoridades por el realce e importancia que habían dado a todos los actos del Congreso.

Calurosos aplausos.

Don Julio Marial manifestó que hablaba en nombre del Ayuntamiento de Barcelona y de la Comisión Inspectorá del Cuerpo de Barcelona.

Con gran elocuencia dió fe de cuanto y cuan antiguo era su afecto a los Cuerpos de Bomberos y como éstos habían en todo momento de sus- traerse de influencias extrañas que empequeñecieran la labor humanitaria y altruista que desde tiempos remotos vienen desarrollando en beneficio de la humanidad.

Habló de la simpatía y el afecto con que en Barcelona se había recibido a todos los Congre-

Loó la labor positiva y de provecho que se había realizado en el Congreso y que se desprendía de la lectura de las conclusiones y terminó saludando a todos los concurrentes al mismo, en nombre de las Corporaciones oficiales a las cuales pertenecía y representaba en aquellos momentos.

Hizo a continuación uso de la palabra el Jefe del Cuerpo de Bomberos de Málaga, don Joaquín Ramírez, que agradeció las pruebas de simpatía y afecto que había recibido, y propuso que cuando se cree la Condecoración Oficial que se solicita en las conclusiones, se pida por todos los Cuerpos de Bomberos de la Península que sea



Congresistas durante su visita al Parque Central de Bomberos de Barcelona.

(Fot. Branguli).

sistas, y manifestó que él que tanto se había distinguido por sus campañas autonomistas, saludaba a los representantes de las regiones hermanas a las que quería ver prósperas y ricas como Cataluña, para formar entre todas la gran España.

Fué objeto, al terminar el señor Marial, de una calurosa ovación.

El señor Puig de Asprer habló representando a la Diputación Provincial de Barcelona y a la Mancomunidad de Cataluña.

Expresó su cariño y afecto hacia los abnegados bomberos que en toda ocasión prestan sus heroicos servicios la mayoría de las veces, sin apenas retribución de ningún género y, desde luego, siempre mezquina.

concedida al Cuerpo de Bomberos de Barcelona y que, por suscripción entre las organizaciones ya nombradas, se adquiriera la correspondiente corbata para ser impuesta al estandarte del Cuerpo de Barcelona.

Grandes aplausos y muestras unánimes de aprobación.

Resumió los discursos con uno muy elocuente don Rafael de Reynot.

Cantó en sentidos párrafos las bellezas de la ciudad de Barcelona que, hospitalaria e hidalga, había albergado, durante unos cuantos días, a los Congressistas.

Habló de lo que son y representan en la vida de la Sociedad los servicios de socorro, incendio

y salvamento confiados a los Cuerpos de Bomberos de todo el mundo, y que han merecido y merecen siempre, la predilección y los cuidados de los gobernantes.

Fué analizando una por una las conclusiones adoptadas por el Congreso, estableciendo las diferencias que hoy tiene el servicio de extinción de incendios y el que tenía en la antigüedad y manifestó que cuando regrese a Madrid dará cuenta a los altos Poderes del Estado de la importancia que han tenido las deliberaciones celebradas en la ciudad de Barcelona.

Todo su elocuente discurso, que mucho lamentamos no poder publicar por su mucha extensión, fué un entusiasta canto a los Bomberos y a sus Cuerpos profesionales.

Terminó saludando a todos los concurrentes, a las autoridades y al Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Barcelona en cuya casa se habían celebrado las sesiones.

Se acordó, por aclamación, expresar de oficio

Día 29.—Por la mañana.

VISITANDO LA CASA EDMUNDO Y JOSÉ METZGER

Por la mañana, como previamente se había anunciado, los señores Congresistas visitaron colectivamente la importante casa de los señores Edmundo y José Metzger, establecida en la amplia planta baja del edificio número 76 del Paseo de Gracia.

Fueron recibidos por los señores mencionados que, con gran amabilidad, hicieron los honores de la casa a los Congresistas, a los que obsequiaron con habanos.

En unión del alto personal de la misma, los señores Metzger se multiplicaron por atender a los visitantes a los que mostraron la espléndida instalación que de material contra incendios y salvamento, tienen en los amplios locales ya mencionados.

Por la tarde.

PRUEBA DE EXTINTORES BIOSCA

Por la tarde los señores Congresistas, previamente invitados por la S. A. Intercambio Mercantil, calle de Lauria, número 58, se trasladaron a la calle de Almogávares donde están establecidos los talleres Biosca.

Grande fué la concurrencia atraída por lo sugestivo de las pruebas.

dicha gratitud al Municipio barcelonés, y dirigir un saludo al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por el acierto que había tenido enviando para representarle a don Rafael de Reynot.

Inmediatamente dió éste por clausurado el Segundo Congreso Nacional de Bomberos Españoles en nombre del Gobierno de S. M.

He aquí la copia del telegrama que se envió, cumplimentando el acuerdo de que hablamos anteriormente:

«Ministro de la Gobernación. Madrid.

Al terminar trabajos Segundo Congreso Nacional Bomberos Españoles, acordóse por aclamación enviarle respetuoso saludo, haciendo presente V. E. complacencia Congresistas por su acierto al designar para representarle al señor don Rafael de Reynot, que en todo momento laboró con gran acierto y eficacia para el mayor éxito Congreso. Le saludan respetuosamente. Presidente Comité Ejecutivo, *José Monasterio*. Secretario General, *Mariano Blasco*».

Pudimos ver en ella, desde el material más rudimentario y preciso para Cuerpos de Bomberos de modesta importancia, hasta los que precise el Cuerpo más importante.

En el arroyo del Paseo de Gracia, pudieron admirar también los Congresistas, una magnífica escalera de 22 metros plegable y que es una de tantas fabricaciones especiales de la casa.

En el acto se pidieron algunos presupuestos y detalles, y todo hace esperar que la visita dará beneficiosos resultados para los Cuerpos de Bomberos, y para la importante casa Metzger.

Todos los que concurrieron a la visita salieron complacidísimos de la misma y a las felicitaciones que recibieron los hermanos Metzger, unimos la nuestra más sincera y afectuosa.

En una balsa de varios metros de extensión, se había vertido previamente brea y alquitrán a los que se unió más tarde una gran cantidad de gasolina.

Prendido fuego al contenido, cuyas llamas alcanzaron momentáneamente una gran altura, al instante fué sofocado el voraz elemento mediante

la aplicación de una pequeña parte de uno de los extintores líquidos Biosca.

Los concurrentes al acto no pudieron menos de prorrumpir en aplausos ante la exactitud de la dura prueba.

Más tarde, en una balsa de agua se arrojó hasta 20 quilos de carburo de calcio. Aplicada una cerilla después de la característica explosión, grandes llamas fueron prontamente apagadas también con el empleo de extintor seco, en polvo, Biosca.

Los reunidos felicitaron a los celosos gestores de la S. A. Intercambio Mercantil, concesionaria de la venta de los aparatos Biosca.

Todos los reunidos firmaron un acta, que fué leída previamente por el Jefe del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga, don Joaquín Ramírez, retirándose de los talleres para dirigirse hacia el Ayuntamiento donde se había de celebrar el último acto del Congreso.

EL CHAMPAN DE HONOR OFRECIDO POR "EL BOMBERO ESPAÑOL"

La revista EL BOMBERO ESPAÑOL había organizado, secundado por algunas Compañías de Seguros, un banquete gratuito en honor de todos los Congressistas.

La gran fiesta había de celebrarse en el Restaurant del Parque, pero la huelga de camareros impidió que el homenaje que en esta casa se quería tributar a los Congressistas por el éxito de la labor realizada, no adquiriese aquellas proporciones que nos habíamos propuesto.

En su lugar se organizó un champán de honor que se efectuó en el Salón de Sesiones del nuevo Consistorio, a las cinco de la tarde del día 29.

En amplias mesas se había dispuesto el conveniente servicio de emparedados, sandwiches, pastelillos, pastas y champán.

Exquisitamente fué servido el lunch. Los concurrentes al mismo fueron numerosísimos.

El señor Rivas, de Madrid, propuso que como premio a la labor incesante y fructífera que en pro de los Cuerpos de Bomberos viene realizando el Director de EL BOMBERO ESPAÑOL don Valentín Golobardes, se solicite para él el ingreso en la Orden Civil de Isabel la Católica.

Fué contestado por el señor Golobardes, agradeciendo las corteses frases del señor Rivas, pero

declinando el propuesto honor, ya que sólo había hecho cumplir con su deber ante el entusiasmo que siente por los Cuerpos de Bomberos.

El concejal señor Degollada dijo que, terminado el Congreso, ya no podía éste hacer la petición de manera oficial, pero que particularmente debían hacerse las gestiones para que sea premiada la labor del señor Golobardes. Agregó que la misma petición debía formularse a favor del Secretario General de la Comisión Organizadora, don Mariano Blasco, alma también del Congreso.

Así se acordó por unanimidad de los reunidos. El ramo que adornaba la mesa se envió a la distinguida esposa del alcalde de Barcelona, señor Martínez Domingo.

Se pronunciaron diversos discursos por algunos de los concurrentes a la simpática y fraternal fiesta, y terminó ésta con gran dolor de todos; había llegado el momento doloroso de la separación.

Apretones de manos y las frases hasta Madrid y hasta el mes de mayo, separaron a los que durante algunos días habían compartido su labor patriótica en favor de las organizaciones contra el fuego tan descuidadas, por desgracia, en nuestra patria.

Día 30.

DELICADO OBSEQUIO -- EL BANQUETE EN EL RITZ

El digno Gobernador Civil de la Provincia de Barcelona, Excmo. Sr. Don Severiano Martínez Anido, quiso obsequiar, ofreciendo un almuerzo en el Hotel Ritz, a algunas de las personas más significadas de las que intervinieron en el Ségun-

do Congreso Nacional de Bomberos Españoles.

A las dos de la tarde, se sentaron a la mesa los invitados. Presidió el competente secretario de este Gobierno Civil, Excmo Sr. D. Manuel Luengo, quien excusó la no presencia del señor Mar-

tínez Anido, por una indisposición pasajera. Todos los presentes hicieron votos por el pronto restablecimiento del dignísimo Gobernador de Barcelona.

Se sentaron a la derecha del señor Luengo, don Rafael de Reynot, don José Carabén, don Joaquín Degollada, don Julio Marial, don Joaquín Ramírez, el señor Azcárraga y el señor Baldrich, hermano político del señor Gobernador Civil. A la izquierda de la Presidencia se colocaron don Antonio Martínez Domingo, don José Monasterio, el teniente coronel señor Oller, secretario particular del Gobernador; don Andrés Audet, don Mariano Blasco, don Valentín Golobardes y el Jefe de la Policía Urbana, señor Ribé.

Excusado es decir, tratándose del Ritz, que el banquete fué servido exquisitamente. No hubo brindis y sí únicamente unas frases cálidas y cariñosas que el señor Luengo pronunció a la hora del champán, de saludo de su superior jerárquico a los reunidos y de amor a los Cuerpos de Bomberos.

Terminó la agradabilísima fiesta a las cuatro de la tarde.

Este fué el broche con que se cerraron los actos del Segundo Congreso Nacional de Bomberos, del que tantos frutos nos prometemos todos, si con abnegación, interés y voluntad nos aplicamos para hacer reales las conclusiones por el mismo votadas.

EN VÍSPERAS DE LA FEDERACIÓN DE LOS BOMBEROS ESPAÑOLES

RECUERDOS

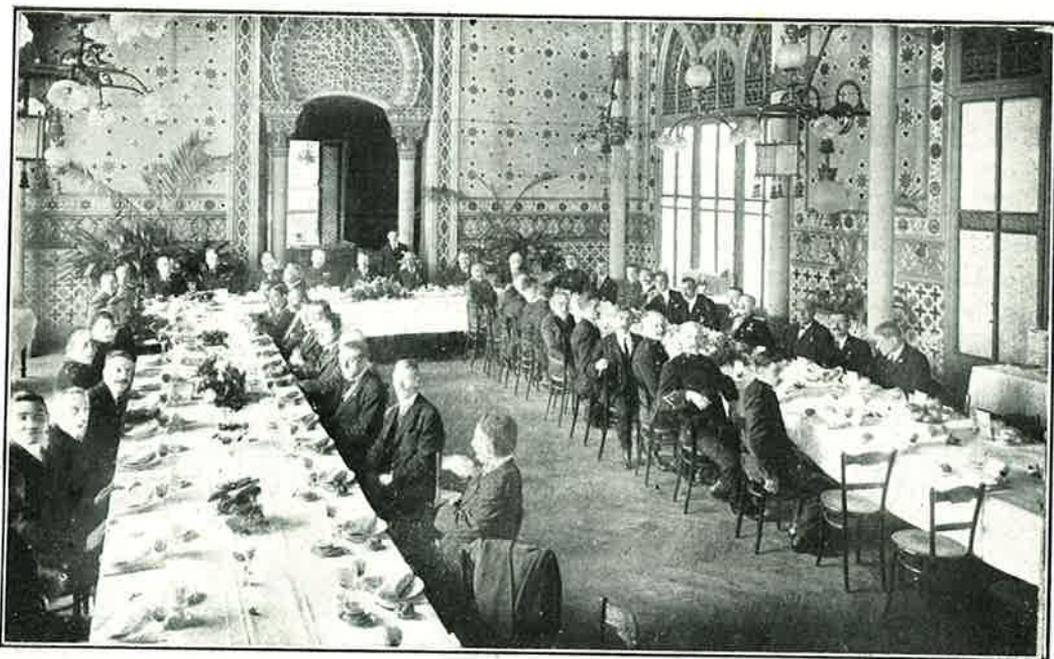
Erase el año de 1913 y en uno de los días del mes de Julio, el 20, presenciábamos ante el histórico Ayuntamiento de Gante el brillante desfile de numerosos Cuerpos de Bomberos, la mayor parte voluntarios, los que integraban más de tres mil hombres y cuando admirados del conjunto inquiríamos la causa que producía aquellos efectos, a nuestro juicio maravillosos, nuestra mirada se encontró con la presencia del Comité de la Federación Belga de Zapadores-Bomberos a cuyo frente marchaba nuestro infatigable Presidente el Comandante Philips, alma mater de aquella organización en la que figuraban los nombres conocidos con respeto entre los técnicos, de Achtergael, Goossens y Welsch. Ya no buscamos más, toda vez que aquel organismo era el origen y fundamento de todo lo que en aquellos días admiramos. La Federación estaba integrada en aquel entonces por 231 Cuerpos con 8,992 bomberos.

Alentados por aquellos cariñosos compañeros, debidamente documentados, y sobre todo conscientes de la importancia inmensa que ello tenía para el desarrollo de los servicios contra incendios en nuestra Patria, volvimos con la ilusión de llevar a cabo la tarea precisa para conseguir ese fin para de ese modo no sólo evitar el pobre papel que hacíamos en los Congresos Internacionales, sino para que se pudieran evitar pérdidas incontables en el transcurso de cada año que pasásemos sin llevar a efecto la Federación. En su

vista acudimos al sabio consejo de aquel prestigioso Jefe de Bomberos que se llamó don Isidoro Delgado, séame aquí permitido un pequeño aparte, para rendir póstumo y público homenaje a quien, desconocido en España, pero justamente apreciado en su valer fuera de ella, consagró sus estudios y su vida a mejorar y perfeccionar la organización del servicio contra incendios en la capital de la Nación.

Este maestro de Bomberos se prestó desde luego, y en unión de López Puigcerver, en aquel entonces Jefe de Zona en Madrid, que también estuvo en Gante, comenzamos a realizar los trabajos; recibimos cartas saturadas de un anhelo de mejorar para la mejor prestación de servicios, llenas de un alentador optimismo, entre ellas una del infatigable Jefe de Málaga, señor Ramírez, que se encargó de toda la región andaluza; de todas las regiones vinieron voces de entusiasmo por la idea. Acudieron los humildes, faltaron los poderosos, hubo quien se ofreció condicionalmente a cambio de que no hubiera personalismos. Se confeccionó un proyecto de Estatutos, pero sobrevino la guerra europea; falleció nuestro Presidente y, faltos de apoyo, nos quedamos solos y por tanto quedaron suspendidos nuestros desinteresados trabajos aunque siempre pensando en la deseada Federación y esperando que alguien, con más autoridad y más energías, aunque sin cederle en entusiasmo, reanudase los trabajos y logra-

BARCELONA. DEL 2.º CONGRESO N



UN ASPECTO DEL BANQUETE OFICIAL CELEBRADO EN EL RESTAURANT DEL TIBIDABO
(Fot. Branguli).



GRUPO DE LOS CONCURRENTES AL BANQUETE OFICIAL A LA SALIDA DEL MISMO
(Fot. Branguli).

CIONAL DE BOMBEROS ESPAÑOLES



CONGRESISTAS SALIENDO DE VISITAR LA IMPORTANTE CASA DE MATERIAL EXTINTOR Y SALVAMENTO, DE LOS SEÑORES EDMUNDO Y JOS . METZGER (Fot. Branguli).



GRUPO DE ALGUNOS DE LOS CONGRESISTAS QUE ASISTIERON A LAS BRILLANTES PRUEBAS DEL EXTINTOR «BIOSCA» (Fot. Branguli).

se llevar a la práctica lo que había de ser un bien evidente para todos los bomberos y para todo el país, toda vez que ello significaría, no sólo el mejoramiento de las condiciones morales y materiales así como la elevación del nivel cultural, ya que hay otra parte o aspecto importantísimo cual es el de las pérdidas que se originan a consecuencia de los siniestros ocurridos en almacenes, establecimientos industriales o edificios de carácter público, pues no todas las pérdidas las cubren los Seguros como muy acertadamente se escribía no ha mucho en estas columnas.

Terminada la horrenda tragedia, nuevamente volvieron a la brecha las Federaciones extranjeras y cuando recientemente teníamos ocasión de ponernos en contacto con las de Francia, Bélgica, Gran Bretaña y Luxemburgo, volvió nuevamente a adquirir bríos en nosotros la idea de la Federación, si bien experimentábamos algo de desaliento al oír de labios de quien podía hacer bastante, que nuestras ideas eran irrealizables; que eran un sueño... Hasta aquí los recuerdos. Mas, por feliz casualidad, vino a mis manos un número de EL BOMBERO ESPAÑOL y en el que se publicaba una fotografía que nos interesaba y allí recibí la grata satisfacción de ver que, por fin, había aparecido el hombre de espíritu infatigable y altruista, lleno de indestructible tesón y que éste era nuestro Director el que, contando con la palanca poderosa de una apropiada y bien escrita Revista, llevaba en buen camino lo que yo, como aficionado y conmigo muchísimos Bomberos de los más opuestos puntos de la Península anhelábamos. Así, pues, hoy todo debe ser júbilo, pues alentado como está y habiendo conseguido cristalizar la idea en un Congreso Nacional, la Federación será un hecho ya que es firme su voluntad y su propósito decidido. De él nada hemos de decir; su labor lo dice todo. Pero ahora bien, es preciso que todos, absolutamente todos aquellos que por cualquier razón o motivo les afecte este proyecto, lo consideren como cosa propia, para que aquellas entidades a las cuales les afecta la buena marcha de los servicios contra el incendio se preocupen de ellos y aquellas Sociedades de bien probado altruismo como la Cruz Roja y los Exploradores cooperen a la creación y sostenimiento de esos beneficiosos organismos.

Que llegemos a tener un Comité de prevención contra el incendio como los que existen fuera de España y pueda conseguir consignaciones en los Presupuestos generales para ayudar a las primeras adquisiciones, premios de concursos y la organización regional de los mismos aprovechando ferias y fiestas para de ese modo despertar la atención constante y el convencimiento de la utilidad de la labor de los heroicos Bomberos. Que las Capitales de provincia dejen, salvo contadas excepciones, de dar el vergonzoso espectáculo que se da en la actualidad cuando el incendio hace presa en alguna de ellas. Y, por último, aquellas mejoras de índole material que ya se han conseguido y que no hemos de repetir. Estas son las realidades que, en plazo más o menos largo, pues el tiempo no pasa en balde, se habrán de tocar.

Mas, para ello, se precisa que los modestos y valientes Cuerpos de Bomberos de las Capitales de provincia y de las de Partido no olviden que a este Congreso y a esta Federación deben ir como un solo hombre toda vez que para ellos serán, principalmente, las ventajas. Si no pueden asistir personalmente que luego contribuyan al sostenimiento de la Federación en la inteligencia de que laboran para su Patria y para sus hogares. Es labor patriótica porque luego será conocida en el Extranjero; así, pues, a ella debemos ir todos para que, poco a poco, ¡cuidado con los impacientes!, se logre salvar el atraso en que nos encontramos con relación a las organizaciones semejantes de Europa.

ALFONSO M.^a S. VEGA.
Arquitecto.

Madrid, 10 noviembre 1920.



EL FUEGO Y EL BOMBERO

Seguramente el momento solemne que determina la aparición del hombre sobre la tierra, la circunstancia que ocasiona la transformación en hombre de otras formas inferiores de animalidad, fué aquel hecho trascendental del descubrimiento y utilización del fuego.

La tierra estaba poblada por unos seres que constituían un perfeccionamiento del mono, por unos precursores del hombre en los que se despertaban los primeros albores de la inteligencia, ya seguramente habían adoptado la marcha vertical y habían empezado, con el transcurso de los siglos, por adaptación al medio, a aparecer los pies en lugar de las manos inferiores, ya usaban de nudosas ramas como de armas primitivas precursoras del moderno y perfeccionado fusil que mata a distancia, y se empezaba a coordinar el lenguaje rudimentario de los antropoides y se empezaba a coordinar ideas en una lengua primitiva onomatopéyica y de repetición, pero aún se trataba de verdaderas bestias, cuando apareció el fuego.

Fué quizás un rayo que ocasionó un incendio, y aquellas bestias, al acercarse curiosas al bosque ardiente, pudieron apreciar los beneficios que les proporcionaba el calor reconfortante que del cielo procedía.

Y ya la inteligencia estaba bastante adelantada para que se hubiese despertado la idea utilitaria, y adorando aquella flor roja que de arriba venía y que seguramente era un Dios bueno y generoso, se acercaron a ella, la estudiaron, vieron como devoraba la leña y como exigía una alimentación incesante y se la proporcionaron, y conservaron el fuego sagrado entre ritos que llegaron a las edades históricas.

Seguramente el primer aspecto de la religión humana fué la adoración del fuego, que luego por extensión y analogía se transformó en la adoración del sol, cuyo mito aún perdura en religiones modernas.

Keeping, en su «Libro de las Tierras Vírgenes» nos presenta el estado de hombres primitivos que están aún casi en los linderos de esta transformación de que hablamos. Parte el gran novelista inglés de un hecho científicamente comprobado que novela con su imaginación maravillosa para defender su nacionalismo ardiente, su imperialismo inglés; pero el hecho es que nos

explica cómo viven en los últimos rincones de la India unos hombres casi en completo estado de animalidad, a los que de cuando en cuando los lobos roban un niño que se cría entre ellos. Y dice Keepling que los lobos respetan y temen a los hombres reconociendo su superioridad porque están en posesión de la *Flor Roja*, del fuego, de ese prodigio que marca el linde divisorio entre el animal salvaje y los primeros rudimentos de la civilización.

¡Que grande, que poderoso, que bueno es ese Dios! ¡Con cuánto razón le adoraban los hombres primitivos! No sólo hace posible y agradable la vida entre los más acabados rigores del invierno. Además él ahuyenta las fieras, él sazona los alimentos, él transforma en comestibles cosas que no lo son, él permitió hacer un hueco en un tronco y apareció la primer piragua, el primer barco, él permitió la panificación y transformó al hombre en labrador, le hizo abandonar la vida nómada y estableció los primeros cimientos de la propiedad.

Y no hemos olvidado aún a este Dios.

Los Romanos, en pleno período histórico, tenían las Vestales cuidadosas de que el fuego sagrado no se extinguiese jamás. Para tan gran Dios consagraban vírgenes.

Los Griegos fundaron sobre el fuego el mito de la vida. La Vida es un fuego también, que se transmite de padres a hijos, de generación en generación, y en sus Misterios salía corriendo un portador de fuego que llevaba una antorcha que entregaba a otro, y así de mano en mano, el fuego recorría, rápido, fugaz, pasando de uno a otro, el camino de la Vida.

¿Pero quién podía ser el padre del Fuego si no el Sol? El Sol era el Fuego celestial de donde procedía el que en la Tierra se adoraba, y el Mito solar, con los misterios de las estaciones, con los signos del Zodíaco, naciendo de una virgen, (Virgo), muriendo y estando muerto tres días para resucitar después (Los tres signos del Zodíaco correspondientes al invierno), el Sol, el rubicundo Apolo, que tenía también por signo una cruz, fué confundido en un solo Mito, con otro Mito judío en el que se reflejaban también recuerdos índicos, y el Cristianismo, formado con mil aluviones sedentarios, se transformó en la religión universal...

Seguimos adorando el Fuego, el padre de toda energía, la manifestación terráquea del calor solar...

Pero el fuego es un dios... y los dioses son grandes, inmensos, incomprensibles, llenos de misterios inexcusables, y hacen el bien; pero también hacen el mal, el mal nuestro, y así el fuego es en sus manifestaciones actuales un terrible enemigo de la Humanidad.

¿Por qué? Porque la Humanidad, al acogerse en el regazo de la Civilización, se ha alejado del Fuego, el Dios primitivo, y adora a otro Dios que es su preciso enemigo personal: a la Ciencia.

Fuego quiere decir religión primitiva, adoración de lo desconocido entre respetos y temores supersticiosos, entre agradecimiento porque facilita la vida del hombre y temores porque devora cuanto toca.

Ciencia quiere decir conocimiento de la Naturaleza, tomar el hombre posesión de ella, triunfo de la Inteligencia sobre lo desconocido, dominación efectiva del hombre sobre todas las cosas, por su conocimiento de ellas, de las leyes que las rigen. En definitiva una verdadera deificación del mismo hombre.

Con la Ciencia no hay más Dioses. El hombre mismo se transforma en Dios, comiendo de la fruta del árbol de la Ciencia del Bien y del Mal.

Las Religiones mueren ante ellas por consunción, porque las Religiones se fundan en la ignorancia que es destruida por la Ciencia.

El Fuego, el padre primitivo de todos los Dioses, es desmenuzado y analizado por la Ciencia y... ¿Qué queda de él?... Bien poca cosa.

El Fuego, nos dice la Ciencia, es el resultado de la combustión de los cuerpos, o sea de su combinación con el oxígeno del aire.

El Fuego en sí, sólo es una reacción química y sus aspectos nacen únicamente de la alta temperatura a que se verifica dicha reacción.

Y esta alta temperatura es únicamente obra del calor, y el calor no es sinó el resultado del movimiento de los átomos materiales en los cuerpos, o en el calor radiante, que nos envía el Sol, vibraciones de éter.

Y este Dios que desaparece se venga de la Humanidad incrédula que olvida su culto directo o

indirecto y constituye una plaga para la Civilización.

El fuego hoy es el enemigo del hombre.

Todos los milagros que el hombre ha hecho con ayuda de la Ciencia, están pendientes del continuo peligro del incendio.

Es un Dios vengativo y cruel. Cada año son muchas las víctimas que devora.

El fruto material y tangible de la Ciencia, su recompensa para el hombre por su adoración, aparte del dominio que le da sobre la naturaleza y de la emancipación de los terroríficos Dioses, es la Riqueza.

Y la Riqueza está continuamente amenazada por el Fuego, y cada año este terrible enemigo de la Humanidad, ofendido porque adoramos a otro Dios, que nos deifica a nosotros mismos, oproximándonos a El, destruye enorme cantidad de riqueza, fruto de trabajos ímprobos del hombre, sudor de nuestra frente transformado en cosas grandes, útiles y bellas.

Y así los Bomberos, son los Soldados de la Ciencia, los Adalides que luchan denodadamente en defensa de nuestro Dios actual, de la Ciencia, contra el Dios arcaico y vengativa de los albores de la Humanidad contra el Fuego.

La Ciencia ha vencido al Fuego. Su alma poderosa, el calor, no sólo ha sido estudiada y conocida: ha sido dominada.

Transformada en corriente eléctrica, es canalizada, y esclava nuestra la llevamos donde nos conviene y la obligamos a servirnos para nuestra comodidad, y lo que es más terrible, para utilidad de la misma Ciencia. Pero aún no está dominada del todo, aún esta alma del Dios arcaico tiene momentos de rebeldía, aún hay que luchar con ella.

¿Y quién es el campeón que ha de emprender esta lucha titánica? ¿Quién el que ha de arriesgar su vida, luchando en nombre de la Ciencia con este Dios terrible y vengativo? ¿Quién es el brazo armado de la Humanidad, para defenderse de todos los ataques de la gran Bestia Divina que no quiere dejarse dominar?

EL BOMBERO.

ALFONSO MARTÍNEZ RIZO,

Ingeniero.

C A M B I O S

«Jornal dos Bombeiros»

Hemos recibido en esta Redacción la grata visita de nuestro colega en Portugal, «Jornal dos Bombeiros», interesante Revista quincenal que se publica en Lisboa, fundada en 1888 por el señor Julio Alexandre da Silva, antiguo Comandante de Bomberos Voluntarios, y que constituye el Boletín Oficial del Cuerpo Voluntario de Salvación Pública del Consejo de Oeiras, editado por su Comandante Superior.

Conociéndonos y conociendo nuestro entusiasmo por cuanto con la noble institución de Bomberos se relaciona es inútil decir con cuanto agrado hemos recibido al colega que en la Nación hermana vive nuestra vida y trabaja como aquí trabajamos nosotros por defender a los Cuerpos de Bomberos.

Nos dedica un saludo con ocasión de haber llegado a sus manos un número de «EL BOMBERO ESPAÑOL» y más adelante se ocupa de nuestra Patria y de nuestros Bomberos, consagrando unas líneas al Jefe del Cuerpo de Barcelona, extendiéndose luego en consideraciones muy cariñosas y que agradecemos en el alma en nombre de todos, sobre el 2.º Congreso Nacional de Bomberos Españoles y ocupándose más extensamente de nuestra Revista.

Manifiesta el colega deseos de que llegue a sus manos una colección completa de nuestro periódico para poder estudiar detenidamente la organización de nuestros Cuerpos de Bomberos, y a esta hora ya estará en su poder la expresada colección que nos hemos apresurado a enviarle, agradeciendo el interés que le merecemos.

Nuestra Revista saluda a su hermana portuguesa: esta redacción envía a la de «Jornal dos Bombeiros» un abrazo fraternal a través de las fronteras y con un gran placer dejamos establecido el cambio.

«Coraggio e Providenza»

Tenemos el gusto de poder saludar desde estas columnas a los heroicos bomberos de la Italia hermana por haber llegado a nuestras manos la importante revista *Coraggio e Providenza* que se edita en Nápoles bajo la dirección del Comité formado por los señores Ingenieros: Gustavo Ciollaro, Ernesto Donzelli, Silvestro Dragotti, Guglielmo Angelucci y el profesor Guisepe D'Elie.

Dicha revista está consagrada a todo lo con-

cerniente a Bomberos; muy bien presentada, consta de 16 páginas y, gracias a la pulcra pluma de los renombrados escritores técnicos que en ella colaboran en la materia, puede competir con la mejor mundial.

Esta redacción envía a la misma de *Coraggio e Providenza* un saludo efusivo y con sumo gusto establecemos el cambio.

CRÓNICA EXTRANJERA

Ensayo de remolque de una bomba de extinción de incendios

Quien escribe estas líneas se acuerda muy bien de un experimento hecho años pasados por el jefe de los bomberos de Londres.

El comandante Wells dió a la Wolseley C.º el encargo de que construyese para la brigada de bomberos de Londres un tractor, en cuya parte trasera, según sus indicaciones, había de estar provista de una mesa giratoria, sobre la cual se fijaría la parte delantera de una bomba movida a vapor.

La compañía Wolseley construyó el tractor según los planos del comandante.

Como la bomba no estaba construída para ser transportada a grandes velocidades, la distribución de su carga y peso la hacían un remolque muy pesado.

Además se tropezó con otra dificultad insuperable, pues no pudiéndose variar la dirección de la bomba, una vez colocada en el tractor y ésta en marcha, constituía la bomba un verdadero peligro para los viandantes, al ser transportada por las calles.

Hemos pasado ya la época en la que se hacían estos esfuerzos para cambiar los vehículos tirados con caballos por tractores de fuerza motriz. Estos esfuerzos los hicieron quienes estaban encargados de realizar nuevas adquisiciones, pues desconfiaban de lo que a ellos les parecían gastos exorbitantes. La misma Compañía General de Omnibus de Londres ha hecho varias esfuerzos para convertir sus ómnibus movidos por fuerza animal, en coches a motor.

Al principio se montaron algunos de los antiguos coches sobre chasis con motor. Presentaban estos nuevos vehículos un aspecto verdaderamente muy curioso, pero las experiencias hechas demostraron bien claramente que éste era un cambio muy poco estético y de muy dudosa conveniencia económica.

HIGIENE Y SANIDAD

LA EMBRIAGUEZ

Embriaguez es el estado anormal del hombre, producido por la absorción rápida de cierta cantidad excesiva de alcohol. Técnicamente se la llama alcoholismo agudo.

El estado en que el hombre cae a consecuencia de un exceso en la bebida, llega, en la mayor parte de los casos, a ser repugnante. Pierde la inteligencia, la sensibilidad, el dominio sobre su voluntad, todo, en fin, cuanto le constituye en un ser superior, y viene a ponerse al nivel de los animales. La embriaguez es un verdadero embrutecimiento.

Al principio se experimenta una excitación de todas las facultades: pero bien pronto éstas se nublan, la razón se oscurece y el hombre no puede dominar su voluntad. Debilitanse también sus facultades afectivas, y sin freno y sin conciencia comete los más atroces delitos.

Perdida la facultad de razonar, confunde las personas y las cosas; toma un barranco por un

camino; bebe los líquidos más repugnantes que a veces le dan sus camaradas para hacerle objeto de sus burlas; entra en furor a la menor contradicción; en tal estado, como le falta el freno de la razón, comete las mayores violencias, y lo que empezó con risas, suele terminar en llantos y en desgracias irreparables.

El estado físico del hombre ebrio no es menos deplorable. Su palabra es monótona y mal articulada, su voz ronca, su marcha insegura y acompañada de frecuentes caídas, sus manos inhábiles su estado general desagradable para sí mismo, por la angustia, por los sudores, por las náuseas, por los vómitos que el exceso de alcohol le produce. Finalmente, cae en profundo sueño, de que alguna vez no despierta.

Apartemos la vista con horror de semejante cuadro, y, pensando en el estado de degradación a que conduce el abuso de las bebidas alcohólicas, y en las desgracias que del mismo se originan, propongámonos firmemente usar de ellas con gran moderación.

SEGUROS

Actuación, actuación y actuación

Esta es la principal y esencial condición de la especie humana, moverse, ponerse en movimiento, estar en acción, en una palabra, actuar, esta es la vida, porque su antítesis, la quietud, la paz, el reposo, es la parálisis camino de la muerte; por lo tanto, para que el hombre pueda cumplir con su misión natural, debe buscar el procedimiento que más derechamente le conduzca hacia aquella finalidad, que de acuerdo con el principio moral, pueda proporcionar a la colectividad a que pertenece, mayor suma de utilidades.

Difícilmente, o mejor dicho, sería de todo punto imposible que el hombre por sí solo lograra llevar a feliz término, ninguna empresa por extraordinarias que fueran sus facultades, sino contribuyeran a la obra, la unidad de inteligencias

el conjunto de actividades y concordia de voluntades de todos aquellos que aspiran hacia una misma finalidad.

De ahí se deduce, clara y lógicamente, que los que aspiran hacia un mismo fin deben unirse forzosamente con lazos espirituales, apartando con energía y firmeza, todo elemento impuro, que lejos de responder a la armonía que debe imperar en el seno de la colectividad, pueda cuando menos perturbar, aunque sea accidentalmente, la marcha progresiva de una agrupación determinada.

Realizada, pues, la unidad, apartados o separados prudentemente y obrando con la delicadeza más exquisita con aquellos mismos elementos que pudieran confundirse por sus aspiraciones con las aspiraciones de otras agrupaciones, es el procedimiento para obtener de una manera indiscu-

tible el triunfo, que no es otra cosa que el premio alcanzado a costa de grandes esfuerzos y de grandes sacrificios.

Estos mismos esfuerzos y estos mismos sacrificios, que no suponen otra cosa más que una lucha, una contienda incesante en el transcurso del tiempo en la que se desarrollan grandes batallas de la que resultan muertos, heridos y contusos, es la consecuencia lógica que nos enseña y que nos demuestra que el hombre, si quiere cumplir con sus deberes para con Dios y consigo mismo, no le queda más recurso que aspirar a su perfección, imitando a la grandiosa y omnipotente maquinaria universal, que día tras día y siglo tras siglo, va cumpliendo su misión camino de la eternidad.

Así el hombre, en sus diversas actividades, y a imitación de la gran Ley, no debe descansar nunca, venga lo que quiera siempre adelante hacia el progreso, hacia la evolución.

Por lo tanto, nosotros, humildes y modestos agentes de Seguros, no desmayemos un solo instante, procuremos cumplir con aquella perseverancia día tras día, los dictados de nuestra conciencia hacia la purificación de la institución a que pertenecemos y, a medida que vayamos avanzando por el camino de la perfección, sentiremos la satisfacción incomparable que produce a los que marchan de acuerdo por lo trazado por la Ley universal.

Así, pues, todos los individuos de la gran familia aseguradora vienen obligados a colaborar eficaz y armónicamente a favor de los intereses que hoy día representa nuestra tan querida Asociación de Agentes de Seguros.

DIONISIO.

La Asociación de Agentes de Seguros

POR CUENTA PROPIA

Hemos acogido en las columnas de esta Revista, una serie de remitidos alusivos a la marcha de la Asociación de Agentes de Seguros de la cual nos honramos en pertenecer.

Amantes de acoger en nuestras columnas todo cuanto atañe a Seguros y en primer lugar a la buena marcha de instituciones afines a nuestra profesión, hemos tenido y tendremos estas pá-

ginas disponibles para quien lo solicite, siempre naturalmente que creamos de justicia el contenido de los ya dichos remitidos.

Pero todo tiene su fin y creemos llegado el caso de poner término a la contienda, pero antes hemos de hacer algún comentario que nuestras ocupaciones no nos han permitido hacerlo antes.

Que todo amante de nuestra Asociación deseará ver cuanto antes que en ella se haga obra práctica, que la misma sea regida por Agentes que vivan de sus operaciones del Seguro; en fin, que dejen de ser los apoderados y altos empleados de las Compañías los que formen su junta directiva y que cuantos proyectos hayan nacido y nazcan al calor de la misma Asociación lleguen a feliz término, todos, todos lo deseamos, y como no dudamos que en cuanto a ideales y buenos deseos todos somos unos, y que si han habido errores o equivocaciones estamos a tiempo de subsanarlas en la próxima junta general, a pesar de ser lastimoso el tiempo que hemos perdido (¡seis años!) sin hacer algo de lo mucho que debía hacerse, esto es, labor positiva, nos permitimos suplicar dejemos todos de hacer campañas públicamente y esperemos confiados en la buena voluntad de todos para con ella dar a nuestra Asociación días de gloria en provecho de la institución del Seguro y de los Agentes de Seguros en general.

Así, pues, hasta la junta general y que el acierto guíe nuestras aspiraciones.

V. GOLOBARDES.

AVISO IMPORTANTE

Habiéndose anunciado por algunos Sres. Jefes de Cuerpos de Bomberos el envío de relaciones de suscripción, les rogamos que cuanto antes las hagan llegar a nuestro poder a fin de que podamos enviar a nuestros nuevos abonados la revista

EL BOMBERO ESPAÑOL

desde primeros de año

Origen del comercio en Barcelona

La flota que salió de Cesárea en el siglo IV, y aportó a Barcelona con los santos Cucufate y Félix: el elogio que de esta ciudad hace Festo Avieno llamándola *amena sedes ditium*, y el templo que los barceloneses consagraron a Neptuno como ciudad tutelar de la marina, todo prueba que el comercio de esta ciudad trae su origen de una época muy remota. Que en el siglo XII, era ya un puerto abierto a todas las naciones entonces conocidas, lo testifica la brillante pintura que Benjamín Tudela hace de Barcelona en el tomo segundo de sus viajes escrito en 1150, cuando pasó a Jerusalén. Su población marítima, dice, aunque de limitado recinto, es pulida y hermosa, muy frecuentada de negociantes y mercaderes de todos los países, como griegos, pisanos, genoveses, sicilianos, egipcios, sirios y otros asiáticos.

En el siglo XIII, Barcelona vió a su comercio en un estado floreciente, pues cuando en febrero de 1257 se creó el Gran Consejo municipal por privilegio de don Jaime I, el Cuerpo de los comerciantes tuvo sus plazas anexas en aquel Consistorio, de modo que al principio se señalaron veinte y seis plazas para el comercio, luego, después tuvo treinta y dos, y obtuvo una constantemente entre las cinco de los Concelleres. Así que, el Magistrado consular de la Lonja, fué siempre una parte del Cuerpo municipal.

A pesar de lo mucho que prosperaba el comercio en Barcelona, no puede decirse que esta ciudad haya gozado de la institución de un Consulado formal, hasta medianos del siglo XIV. No obstante en 1258 existía el Consejo de los prohombres del mar, los cuales formaron unas ordenanzas que contienen 21 artículos, autorizadas y confirmadas por la real cédula que expidió don Jaime I, a 25 de septiembre del año precitado, cuyas ordenanzas fueron el primer Código mercantil escrito que se ha conocido y que después sirviera de tipo para la formación de otras en tiempos más modernos.

En 1279 tenía Barcelona autorizada una Junta de prácticos, que dirigían los negocios marítimos, según ciertas reglas que sirvieron de norma para la primitiva creación del Consulado de Valencia.

Aunque parece no puede haber duda en la antigüedad del gobierno de Barcelona para los negocios marítimos, sin embargo citaremos dos documentos incontestables en prueba de esta aserción.

Primero. Don Pedro III a 20 de julio de 1279 dió un Real privilegio por el cual concede al Cuerpo de comerciantes de Barcelona, la facultad de elegir entre ellos mismos, dos sujetos a pluralidad de votos para Procuradores o Jueces administradores de la contratación.

Segundo. En el Archivo municipal se hallan dos libros, cuyo título es *Bolsa de Concells, Ordinacions y Letres*, comprendiendo el primero desde el año 1301, hasta 1303; y el segundo desde 1323 hasta 1327, y en ambos se califica a los mencionados Jueces con el título de *Cónsules del mar*, en número también de dos, expresando empero la circunstancia de elegirse a nominación de los Magistrados municipales, en cuyas manos hacían el juramento de ejercer bien y fielmente sus empleos que eran anuales, y de observar todas las ordenaciones municipales. Esto nos demuestra que la ciudad nunca quiso desprenderse del pleno ejercicio de la autoridad, y cuando a 23 de marzo de 1347, don Pedro IV, concedió que se formase el *Juzgado del Consulado del mar*, declaró que el Magistrado municipal debía conservar la prerrogativa de nombrar los dos Cónsules, como una confirmación de que el Magistrado consular de la Lonja, era una parte del cuerpo municipal.

(Seguirá.)

Se solicitan corresponsales administrativos y literarios en aquellas poblaciones donde todavía no los tiene nombrados la revista

EL BOMBERO ESPAÑOL

Dirigirse en solicitud de antecedentes al Sr. Administrador de dicha publicación,

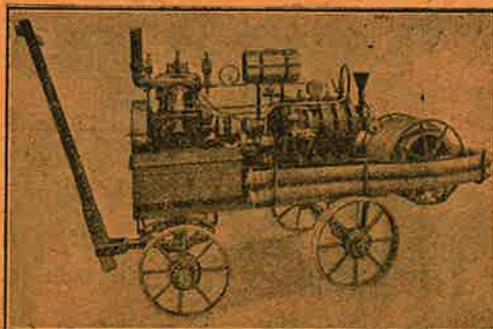
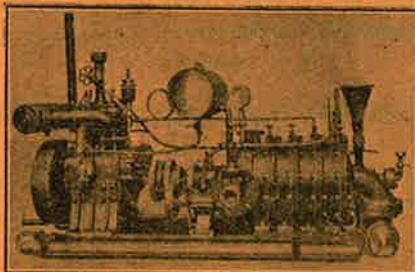
CALLE ARAGON, 220

BARCELONA

**BOMBAS MODERNAS CONTRA
INCENDIOS, FABRICACION**

“ LEDERLE ”

FIJAS Y MOVIBLES, CON MOTORES DE GASOLINA ACOPLADAS :: BOMBAS CENTRIFUGAS DE ALTA PRESION, DE VARIOS RENDIMIENTOS CON DOS O MAS BOCAS :: SE PUEDE CONSTRUIR, ADAPTABLES PARA SER TIRADAS A MANO O POR CABALLERIAS Y SUELTAS PARA SER MONTADAS EN AUTOMOVILES :: LIGERAS, DE FACIL MANEJO, BUEN MATERIAL Y SOLIDA CONSTRUCCION



Para detalles y presupuestos dirigirse a los Agentes Generales para España:

LLOPIS & C.º

OFICINAS PROVISIONALES:
Calle Universidad, 11, entl.º 2.ª
Teléfono 4404 A. - BARCELONA

FABRICA DE LICORES Y ANISADOS

DE HIJOS DE JUAN SUAU

Especialidades en ANIS PALOMA :: ESTOMACAL STA. CRUZ. y RON JASNAU

Avenida de Alejandro Rosselló

PALMA DE MALLORCA

DISPONIBLE

LLOYD ESPAÑOL DE CENTRO GENERAL DE CONTRATACION



José Martín Nadales, Propietario

Opera como intermediario entre los asegurados y las Compañías, los fabricantes y productores y el comercio

Autorizado en lo relativo a seguros por R. O. de 26 de Junio de 1919

Garantía absoluta de los derechos de los asegurados, derivada de la perfecta redacción de las pólizas

Economía en las operaciones debida a la exacta aplicación de las tarifas de seguros
Representación general para toda España de varias importantísimas Casas nacionales y extranjeras garantizando el pago de las operaciones

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS Y NORTE DE MARRUECOS

CORRESPONDENCIA EN INGLES, FRANCÉS, ITALIANO Y ESPAÑOL

Dirección: PLAZA DEL PROGRESO, 16, MADRID-Teléfono 27-64 M.

Se admiten representaciones exclusivas para toda España y Norte de África y representantes en aquellas plazas en que no tengamos delegaciones. Inútil pretender sin buenas referencias.

TALLERES DE MAQUINARIA



CONSTRUCCION Y REPARACION

TELARES, TRANSMISIONES, MAQUINARIA
DEL RAMO DE APRESTOS, HILATURA,
:: TINTORERÍA Y LAVAJE DE LANAS ::

TALLERES NINET

Material de Fundición, Prensas de Moldear a Mano y a Presión Hidráulica

Travesía Yllá, 27

TELÉFONO 217

SABADELL

La Previsión Mercantil

INFORMACIÓN COMERCIAL
: GESTIÓN DE CRÉDITOS :

: REGISTRO DE PATENTES :
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Balmes, 62, 1.º, 2.ª - BARCELONA - Teléfono A. 4294

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

EL SOL NACIENTE

Compañía de Seguros sociales, S. A.
a prima fija

Autorizada por R. O. de 16 Junio 1919

Es la Compañía que libra sus pólizas
con más liberalidad.

Es la que se preocupa más en favor de
sus asegurados.

El Sol Naciente

SOLICITA BUENOS AGENTES

DOMICILIO SOCIAL

Calle Ancha, 20 y Simón Oller, 1, pral. - BARCELONA

AURORA

Compañía anónima de Seguros a prima fija
BILBAO

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas
por R. O. del Ministerio de Fomento defecha 8 de Julio de 1909

Seguros de Incendios

Seguros Marítimos

GARANTÍAS

	AÑOS	
	1918	1919
Capital social suscrito y desembolsado	3.000.000'00	4.500.000'00
Fondo de reserva	1.500.000'00	1.800.000'00
Fondo de aportación complementaria		1.000.000'00
Fondo de previsión	500.000'00	650.000'00
Reserva para eventualidades	250.000'00	300.000'00
Reserva técnica y de garantía	666.399'47	795.194'26
Reserva para fluctuaciones de valores, primas y créditos incobrables, etc.	182.775'02	403.274'31
Primas del ejercicio Incendios)	1.857.153'45	2.217.794'71
Siniestros satisfechos hasta 31 Di- ciembre	20.809.893'29	22.230.779'71

DELEGACIÓN DE CATALUÑA Y BALEARES:

BARCELONA-Cortes, 620, pral. (Edificio propio) Teléf. 3166 A

RAMON OQUENDO

Autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 9 de
Octubre de 1920

Compañía de Seguros Marítimos

ULTRAMARINA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital: Escudos 500.000 \$ CO

Reservas
en 1917:

Escudos:
414.000.000

Siniestros pa-
gados desde
el año 1901
hasta 1917

Escudos:
1.161.121.92

Fundada en Lisboa en 1901 y domiciliada en la casa de su propiedad

Rua da Prata, núm. 108
y establecida en España (Cataluña) en 1918

Agentes Apoderados de la Sucursal Española:

Carrera e hijo, Rambla de Estudios, núm. 12, 1.º
BARCELONA

LA PREVISION NACIONAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Filial de LA CATALANA de Seguros contra incendios

RAMO ROBO

TETÉFONO N.º 5478 A.

FUNDADA EN EL AÑO 1897

Autorizada por E. O. de 8 de Enero de 1909

DOMICILIO SOCIAL

RAMBLA DE CATALUÑA, N.º 15

BARCELONA

Capital suscrito Pesetas 2.500.000
Desembolsado Pesetas 625.000

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Juan Maluquer y Viladot

VOCALES

Excmo. Marqués de Alella

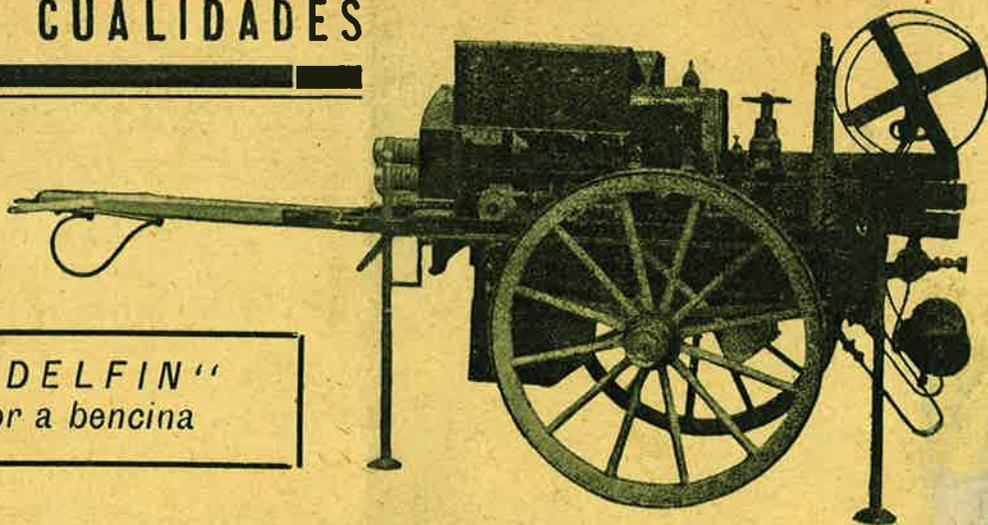
Excmo. Sr. D. Juan Ventosa y Calvell

DIRECTOR GERENTE

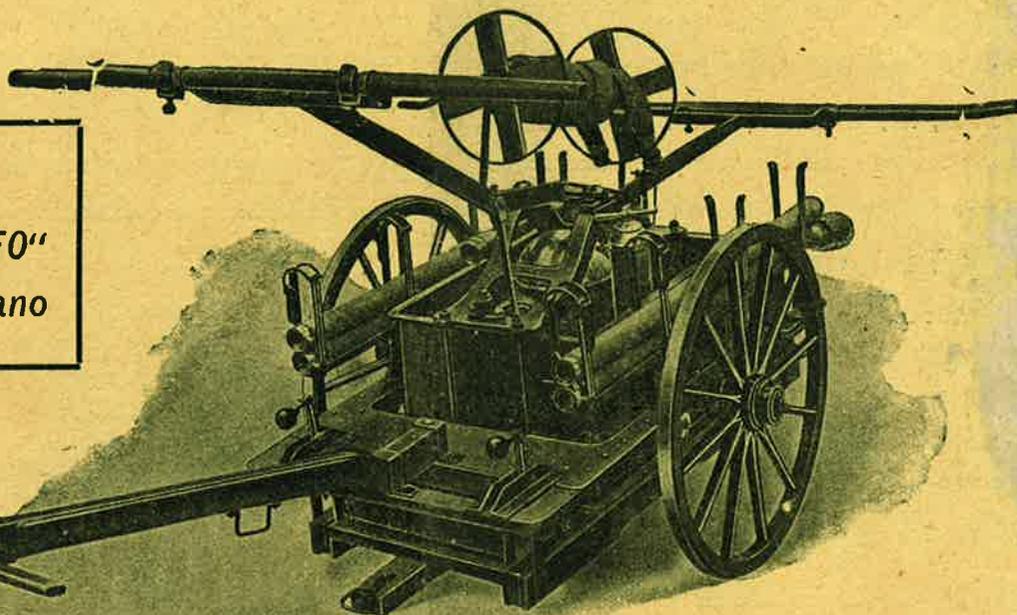
D. José María de Delás

Autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de abril de 1920

LAS DOS BOMBAS CONTRA INCENDIOS QUE REUNEN MEJORES CUALIDADES



Modelo "DELFIN"
con motor a bencina



Modelo
"TRIUNFO"
a mano

Tenemos existencias de ambas bombas para envío inmediato.—Solicítense presupuestos.—Suministramos también equipos completos para Cuerpos de Bomberos.—Autobombas.—Automóviles para el transporte de personal y materiales.—Carros de primera salida.—Carros devanaderas.—Escaleras de garfios, de corredera y de prolongación mecánica de todas alturas, para transporte a mano o por caballería y montadas sobre auto.—Cascos.—Cinturones.—Hachas.—Picos.—Palas.—Cuerdas.—Reflectores de acetileno.—Linternas de mano. Cubos y depósitos plegables de lona, etc.

MANGUERAS DE LONA PARA ALTAS PRESIONES

Lanzas.—Racords instantáneos y de rosca.—Puentes.—Aparatos para limpiar, lavar y secar mangueras, etc.
Material de salvamento: Sacos, Mantas, Resbaladeros, Aparatos de protección y de salvamento contra la asfixia, etc.



EDMUNDO Y JOSE METZGER

BARCELONA
Paseo de Gracia, 76
Teléfono núm. 1944 A.

MADRID
Plaza Independencia, 8
Teléfono núm. 1941



Dirección te:gráfica: METZGEREY-BARCELONA-MADRID